

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3611 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid

1.- Que en el procedimiento concursal número 353/2008 referente al concursado FRANPLA TRANSPORTES DEL SUR, S.L., se ha dictado con fecha 19 de diciembre de 2013 Auto de conclusión del concurso.

2.- El cese de las limitaciones de las facultades de la administración y de disposición del deudor subsistentes.

3.- Se declara aprobada la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Madrid, 19 de diciembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A140000127-1